



01 MAR 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO N^o 40 DE

Por el cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el artículo 27 del Acuerdo N^o 45 de 2011 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 27 del Acuerdo N^o 45 de 2011 establece: "El Alcalde Municipal podrá incorporar al Presupuesto de Ingresos y Gastos los recursos con destinación específica al Fondo Local de Salud durante el transcurso de la vigencia fiscal del año 2012, incluido los recursos del balance liquidados a 31 de diciembre del año 2011".

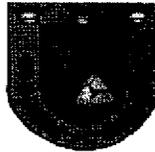
Que una vez liquidados los recursos del balance a 31 de Diciembre de 2011, se estableció que los recursos con destinación específica para el Fondo Local de Salud ascienden a la suma de \$19.586.597.432 de la cual se incorporaron al presupuesto \$154.220.442 mediante Decreto N^o 072 de 2012, haciéndose necesario incorporar la diferencia correspondiente a \$19.432.376.990.

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

Artículo 1^o. Adicionar el Presupuesto de Ingresos en la suma de **DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$19.432.376.990)**, así:

CODIGO	REGLON RENTISTICO	VALOR	FONDO
3	FONDOS ESPECIALES		
3.1	FONDO MUNICIPAL DE SALUD		
3.1.1	INGRESOS PARA SUBSIDIOS A LA DEMANDA	\$ 17.413.224.637	
3.1.1.2	Recursos del capital	\$ 17.413.224.637	
3.1.1.2.1	Recursos del balance	\$ 17.413.224.637	
		\$ 2.302.535.506	873
		\$ 469.314.511	872
		\$ 5.427.512.625	871
		\$ 4.978.182	870
		\$ 562.529.316	848
		\$ 6.207.078.283	868
		\$ 136.664.457	914
		\$ 1.857.140.831	887
		\$ 12.628.632	259
		\$ 410.225.639	903
		\$ 18.640.502	936
		\$ 3.976.153	811
3.1.2	INGRESOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA	\$ 1.343.497.590	
3.1.2.2	Recursos del capital	\$ 1.343.497.590	
3.1.2.2.1	Recursos del balance	\$ 1.343.497.590	
		\$ 197.468.927	888
		\$ 886.347.086	904
		\$ 79.889.605	931
		\$ 27.183.543	919
		\$ 152.608.429	903



01 MAR 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. 24 DE

Por el cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

3.1.3	INGRESOS PARA ACCIONES EN SALUD PUBLICA	\$ 182.150.305	
3.1.3.2	Recursos del capital	\$ 182.150.305	
3.1.3.2.1	Recursos del balance	\$ 182.150.305	
		\$ 53.600	269
		\$ 114.908.235	906
		\$ 4.770.092	878
		\$ 22.000.000	937
		\$ 40.418.378	938
3.1.4	INGRESOS PARA OTROS GASTOS EN SALUD	\$ 493.504.458	
3.1.4.2	Recursos del capital	\$ 493.504.458	
3.1.4.2.1	Recursos del balance	\$ 493.504.458	
		\$ 269.416.201	898
		\$ 3.554.685	913
		\$ 94.234.825	905
		\$ 92.727	919
		\$ 126.206.020	903

Artículo 2º.

Adicionar el Presupuesto de Gastos en la suma de DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS (\$19.432.376.990), así:

SECCION 13 - SECRETARIA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL, CODIGO:

CODIGO	SUBPROGRAMA	VALOR	FONDO	PROYECTO
3.1.05.12	SALUD PARA TODOS	\$ 17.507.459.462		
3.1.05.12.1.01	Egresos Régimen Subsidiado	\$ 2.302.535.506	873	710021
		\$ 469.314.511	872	710021
		\$ 5.427.512.625	871	710021
		\$ 4.978.182	870	710021
		\$ 562.529.316	848	710021
		\$ 6.207.078.283	868	710021
		\$ 136.664.457	914	710021
		\$ 1.857.140.831	887	710021
		\$ 12.628.632	259	710021
		\$ 410.225.639	903	710021
		\$ 18.640.502	936	710021
		\$ 3.976.153	811	710021
3.1.05.12.1.04	Egresos otros gastos en salud	\$ 94.234.825	905	710021
3.1.05.13	ATENCION CON CALIDAD HUMANA	\$ 1.857.675.458		
3.1.05.13.1.02	Egresos prestación de servicios no pos	\$ 197.468.927	888	810015
		\$ 886.347.086	904	810015
		\$ 79.889.605	931	810015
		\$ 27.183.543	919	810015
		\$ 152.608.429	903	810015
3.1.05.13.2.03	Egresos acciones en salud pública	\$ 114.908.235	906	710032
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	\$ 269.416.201	898	710032
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	\$ 3.554.685	913	710032
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	\$ 92.727	919	710032
3.1.05.13.2.04	Egresos otros gastos en salud	\$ 126.206.020	903	710032
3.1.05.14	PREVENIR ES CURAR	\$ 67.242.070		
3.1.05.14.2.03	Egresos acciones en salud pública	\$ 53.600	269	710100
3.1.05.14.8.03	Egresos acciones en salud pública	\$ 4.770.092	878	710019
3.1.05.14.8.03	Egresos acciones en salud pública	\$ 22.000.000	937	710019
3.1.05.14.8.03	Egresos otros gastos en salud	\$ 40.418.378	938	710019



240 - 1 MAR 2012

ALCALDIA MUNICIPAL

DECRETO No. DE

Por el cual se hacen unas modificaciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2012

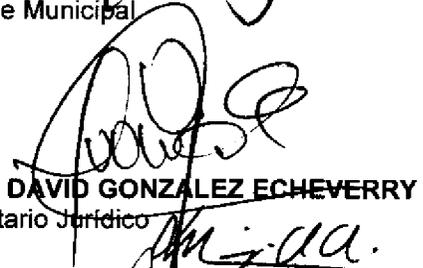
Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,


ENRIQUE ANTONIO VÁSQUEZ ZULETA
Alcalde Municipal


FABIO MORENO GAITAN
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas


JUAN DAVID GONZALEZ ECHEVERRY
Secretario Jurídico


JORGE HERNÁN GAVIRIA BERRÍO
Subsecretario de Asuntos Financieros

Proyectó: A. Daza O.
Revisó : Rodrigo Gallégo G.

*Rdo. Fernando Daza O.
Prof. Esp.*